

5. UNIDAD DE MEDIDA

El dólar es la unidad monetaria de medida utilizada para valorar y registrar las operaciones económicas, financieras y patrimoniales de la Compañía.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES

1. EFECTIVO

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorros y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad pública.

Caja

Al saldo en Efectivo y Equivalente al Efectivo \$800.00

	2016
Caja	800.00
Total	800.00

2. PATRIMONIO

El valor del Patrimonio se encuentra conformado por el capital suscrito que es de \$800.00, ya que no ha existido movimiento.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DEL SUR COCPESUR S.A

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 dictada por el abogado Pedro Solines Chacón en su calidad de Superintendente de Compañías en donde se nos pone en conocimiento de la obligatoriedad de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero del año 2015, así como en cumplimiento de la resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 emitida por el Superintendente de Compañías Sr. Marcelo Icaza Ponce, en donde se diferencia cuáles son las compañías que califican como PYMES

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso contable, la Compañía aplica el Manual de Procedimientos a nivel de documento fuente, registró oficial de libros y preparación de los documentos soporte y estados contables.

Se definen las políticas en materia de depreciaciones, provisiones y amortizaciones.

3. VALUACIÓN

Los hechos económicos y financieros que se cuantifican se registran al costo, conformado por la cantidad de dinero convenido, y los demás costos y gastos necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización, así como los ajustes por diferencia en cambio sobre las obligaciones contraídas en la adquisición de los mismos.

4. CLASIFICACIÓN Y CONTABILIZACIÓN

La fuente de registro de las obligaciones y los resultados económicos están clasificados y contabilizados en forma ordenada para que puedan ser verificables.